

(Remitente) TECNOLOGÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y	D.O.E. núm. Hoja de
Organismo:		CONSEJERÍA Hoja 1 de 3
Sección:	Epígrafe:	
Subsección:	Epígrafe:	

### SUMARIO

**RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2003 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE CASTELLANO Y SE FIJA LA FECHA, LUGAR, HORA Y CONTENIDO DE LA MISMA EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2003 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

### TEXTO

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Resolución de 4 de marzo de 2003 de la Secretaría General de Educación (D.O.E núm. 30 de 11 de marzo) por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por funcionarios del mencionado Cuerpo.

Esta Secretaría General de Educación ha dispuesto:

Primero.- Hacer pública la composición del Tribunal que ha de valorar la prueba de conocimiento de castellano, a la que se alude en la base 7.1 de la citada Resolución de convocatoria, y que estará integrado por:

Titulares:   Presidente: D. José Luis Álvarez Martínez  
                   Vocales:   D. Agustín Pérez Casar  
                                   D<sup>a</sup>. Rosalía Muñoz Ramírez  
                                   D<sup>a</sup>. Teresa Quintanilla Blanco  
                                   D<sup>a</sup>. Remedios Tierno Velasco

Suplentes:   Presidente: D. Raúl Aguado Garcia  
                   Vocales:   D<sup>a</sup> María Lourdes Albarrán Fernández  
                                   D<sup>a</sup> Elena María Alfonso Andrés  
                                   D<sup>a</sup> María Estela Alfonso Nicolás  
                                   D. Martín Alfonso Polo

Segundo.- Convocar el día 9 de junio de 2003, a las 10 horas, en el I.E.S. Zurbarán (Avda. de Huelva, 3, de Badajoz) a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Maestros que no posean nacionalidad española y que deban realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, según Resolución de 21 de abril de 2003 de la Secretaría

(Remitente) TECNOLOGÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y	D.O.E. núm. Hoja de
Organismo:		CONSEJERÍA Hoja 2 de 3

Continuación del texto

General de Educación por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, y que se ajustará al contenido que se refleja en el anexo a la presente Resolución.

Mérida, a 26 de mayo de 2003

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN

(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999

D.O.E. núm. 152 de 30 de diciembre)

ANGEL BENITO PARDO

ANEXO

Prueba de acreditación de conocimiento del castellano

Parte escrita

1. Comprensión lectora:

- a) Responder a preguntas de elaboración personal sobre un texto dado durante un período de tiempo de veinte minutos
- b) Responder a preguntas de opción múltiple sobre un texto de la actualidad sociocultural española durante un período de tiempo de veinte minutos.

2. Expresión escrita:

- a) Elaboración de una carta o escrito oficial sobre un supuesto dado durante un período de tiempo de treinta minutos
- b) Redacción de un tema a elegir entre dos propuestos por el Tribunal durante un período de tiempo de cuarenta minutos.

3. Prueba de gramática y léxico: Ejercicio de selección múltiple que comprenderá 100 items, durante un período de tiempo de sesenta minutos.

Parte oral

Ejercicio de resumen y opinión de un texto facilitado por el Tribunal durante un tiempo máximo de diez minutos.

(Remitente) TECNOLOGÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y	D.O.E. núm. Hoja de
Organismo:		CONSEJERÍA Hoja 3 de 3

Continuación del texto

Debate con el Tribunal sobre un tema relacionado con el texto leído durante un tiempo máximo de diez minutos.

Tanto en la parte oral como en la escrita, el aspirante no podrá disponer de diccionario.